



"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la
Constitución Provincial"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 553 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

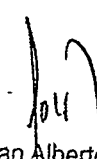
USHUAIA, 29 DIC 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento copia certificada de la Resolución de Cámara N° 383/21, dada es Sesión Ordinaria del día 20 de Diciembre de 2021.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,
Dr. Alberto FERNÁNDEZ
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA NACIÓN
Dr. Alberto FERNÁNDEZ
Balcarce 50
(1064) - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ADJUNTA:
NOTA N° 553/21 - LETRA: PRESIDENCIA.-

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.



